



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIDONES

El Pleno del Ayuntamiento de Cidones, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2019 acordó la modificación del anexo de inversiones del Presupuesto General para el ejercicio 2019.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cidones, 6 de mayo 2019.– El Alcalde, Pascual de Miguel Gómez.

1159

BOPSO-53-10052019